

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 28/04/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 17/03/2025 HASTA 16/04/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
	EJE	LÍNEA - CHÍA ACTIVA	
	SECTOR	CULTURA	
	PROGRAMA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
	META	201- Beneficiar a 30.000 personas en los programas ofrecidos por la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía con enfoque diferencial	
	NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento de los Procesos Culturales y Artísticos del municipio de Chía	
	CÓDIGO BPPIN	2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7475619
CONTRATISTA		BORIS LEONARDO PEREZ ORJUELA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		Siete (7) meses					
FECHA DE CONTRATO		12/02/2025		FECHA DE INICIO		17/02/2025	
FECHA TERMINACIÓN		16/03/2025					
PRORROGA		FECHA		N/A		TIEMPO	
N/A						FECHA TERMINACIÓN	
N/A						N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA		N/A		TIEMPO	
N/A						FECHA TERMINACIÓN	
N/A						N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$25.342.800		EN LETRAS		VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		28/04/2025		SOPORTES		INFORME, REGISTRO FOTOGRÁFICO, PLANILLA	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO			
1. Prestar apoyo en la instrucción en el área de artes plásticas, conforme el cronograma concertado con el supervisor del contrato.		100%	28,57%	Brindó apoyo y acompañamiento a los procesos de matrícula correspondientes a los talleres y al programa de formación académica asignado. Orientó a los estudiantes en el proceso de inscripción, tanto de manera digital como presencial, para las clases y actividades programadas en coordinación con la Dirección de Cultura y el equipo docente. Participó en todos los encuentros y reuniones convocados por la Dirección de Cultura, y asistió a la jornada de capacitación relacionada con el acompañamiento a la supervisión de los maestros del área de artes plásticas a nivel municipal. En lo concerniente a las actividades de instrucción en artes plásticas, realizó propuesta a la Dirección de Cultura la implementación de talleres presenciales, alineados con las necesidades de la comunidad y la relevancia pedagógica, tales como: • Dibujo a lápiz • Dibujo básico • Dibujo experimental • Asesoría en proyectos de grado Llevó a cabo actividades preparatorias para el desarrollo de las clases, entre ellas: • Planeación y preparación de clases			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			• Elaboración de informes y estudios académicos • Organización del proceso académico • Desarrollo y actualización de formatos académicos • Conformación de grupos de estudio • Revisión y validación de inscritos • Aprobación de matrículas y emisión de órdenes correspondiente
2. Apoyar el seguimiento de las actividades desarrolladas dentro del área de artes plásticas de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	100%	28,57%	El contratista llevó a cabo las siguientes actividades relacionadas con la coordinación del área de Artes Plásticas durante el periodo 2025(1): • Realizó el estudio, revisión y validación de los estudiantes inscritos y preinscritos en el programa de formación académica, así como en los talleres ofrecidos por el área. Este proceso incluyó la verificación y aprobación de la documentación correspondiente de cada alumno. • Se programaron y llevaron a cabo reuniones con los docentes del área con el objetivo de conocer y adecuar la nueva sede de la Casa de la Cultura, en preparación para el inicio de las actividades académicas. • Participó activamente en todas las reuniones y consejos académicos convocados por la Dirección de Cultura. • Se coordinaron encuentros con los consejeros del área de Artes Plásticas y Artesanías, con el propósito de planificar las actividades correspondientes a la convocatoria 2025. • Brindó acompañamiento y apoyo a los docentes en la elaboración y revisión de los formatos académicos requeridos para cada una de las asignaturas y talleres impartidos. • Diseño y desarrolló el formato de apoyo a la supervisión, solicitado por los supervisores encargados del seguimiento a los contratos de los maestros del área.
3. Apoyar la planeación, ejecución, evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios de los programas y talleres artísticos-culturales correspondientes al área de artes plásticas de la Escuela de Formación Artística y Cultural-EFAC, de acuerdo con los lineamientos y dando cumplimiento a los formatos establecidos y suministrados por la Dirección de Cultura.	100%	28,57%	Apoyó con el inicio a las actividades académicas en la Dirección de Cultura, adecuando y dotando los espacios necesarios para garantizar el óptimo desarrollo de las clases a cargo de la totalidad de los maestros del área. Elaboró y ejecutó el cronograma de inscripciones correspondiente a los talleres y programas ofertados por el área de Artes Plásticas para el periodo 2025(1). Brindó acompañamiento a la comunidad en general durante el proceso de inscripción y formalización de la oferta académica, facilitando el acceso a los diferentes espacios formativos. Apoyó con la coordinación de los espacios y la asignación de horarios, con el fin de garantizar una correcta distribución de las actividades académicas. Participó en las jornadas de reconocimiento y evaluación de los nuevos espacios destinados al desarrollo de las actividades de la Dirección de Cultura
4. Apoyar la elaboración del cronograma de enseñanza y/o instrucción relacionada con el área de artes plásticas, asignando la carga académica de acuerdo con los lineamientos emitidos con el supervisor.	100%	28,57%	El contratista llevó a cabo en conjunto con los docentes del área, la planeación académica correspondiente a los talleres y asignaturas contempladas en el plan de estudios de la escuela formal e informal de la Dirección de Cultura. Socializó el cronograma general diseñado por la

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Dirección de Cultura y, a partir de este, se desarrolló y estructuró el cronograma específico del área de Artes Plásticas. Presentó a la Dirección de Cultura la propuesta de distribución horaria y espacial para el adecuado desarrollo de las actividades académicas del área. Como parte de la programación académica, y en atención a las necesidades de la comunidad, propuso a la Dirección de Cultura el desarrollo de los siguientes espacios formativos presenciales: Jueves–7:00a.m. Asignatura: Dibujo Básico Programa: Formación Académica en Artes Plásticas – Primer Ciclo Modalidad: Presencial Contenidos: • Clases diagnósticas • Uso de la línea • Carácter de la línea Miércoles–10:00a.m. Asignatura: Dibujo Experimental Programa: Formación Académica en Artes Plásticas – Segundo y Tercer Ciclo Modalidad: Presencial Contenidos: • El concepto como elemento creador • La línea y su importancia en el espacio tridimensional Miércoles – 3:00 p.m. Taller: Dibujo a Lápiz Modalidad: Presencial Contenidos: • Clases diagnósticas • Uso de la línea • Carácter de la línea Jueves – 10:00 a.m. Asignatura: Proyecto de Grado Programa: Formación Académica en Artes Plásticas – Tercer y Quinto Ciclo Modalidad: Presencial Apoyo adicional: Acompañamiento en el proceso de inscripción y formalización de las materias
5. Apoyar el seguimiento del plan Pedagógico de los talleres y el acompañamiento del Plan Pedagógico de la Escuela de Formación Artística y Cultural, por parte de los formadores del área de artes plásticas en los lugares que se lleven a cabo.	100%	28,57%	Realiza el seguimiento al trabajo de cada uno de los docentes del área mediante los formatos de desarrollo académico, proyecto personal, y apoyo a la supervisión los cuales son diligenciados y entregados por los propios maestros. Asimismo, se ha establecido la semana 5 del calendario académico para la realización de la primera evaluación de procesos, correspondiente al 30% de la calificación final en cada una de las asignaturas.
6. Apoyar la verificación de la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases	100%	28,57%	El contratista lleva a cabo la verificación de la asistencia de los estudiantes inscritos a través del control en el sistema institucional y el registro mediante llamado durante las clases. Los listados de asistencia correspondientes se adjuntan como soporte y evidencia del presente informe
7. Apoyar la aplicación de mecanismos que eviten la deserción de los estudiantes del área de artes plásticas tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otra.	100%	28,57%	Se contemplan estrategias orientadas a la prevención de la deserción y a la promoción de la oferta institucional, con el objetivo de ampliar el alcance y generar un mayor impacto en la comunidad. Estas estrategias incluyen la implementación de actividades atractivas para el

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 5

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	N/A
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	N/A

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 5 días consecutivos	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentado con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7475619	CONTRATISTA	BORIS LEONARDO PEREZ ORJUELA		
FECHA DE CONTRATO	12/02/2025	NIT / CC	81720687	TELÉFONO	3144828946
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE INSTRUCTORES Y APOYO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	28/04/2025	PERIODO EVALUADO DEL	17/03/2025	AL	16/04/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		98	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7475619	CONTRATISTA	BORIS LEONARDO PEREZ ORJUELA		
FECHA DE CONTRATO	12/02/2025	NIT / CC	81.720.687	TELÉFONO	3144828946
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE INSTRUCTORES Y APOYO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
2	DE	7	DEL	17/03/2025	AL 16/04/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23111330120242517 500430872.3.2.02.009	1101	\$25.342.800	\$3.620.400	\$18.102.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
85981046	Marzo de 2025	SALUD	\$181.100
		PENSIÓN	\$231.800
		ARL	\$7.600
TOTAL			\$420.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO	
A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 28 DÍAS DEL MES Abril DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.